

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **LIR/2023300710026/FAISMUN** RELATIVA A LA OBRA NO. **2023300710026** DENOMINADA: **"REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES A BASE DE RAMPAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO MIXTO EN LA LOCALIDAD DE TEPETZINGO MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER."** LOCALIDAD DE **"TEPETZINGO"** DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VER.

EN EL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL **26 DE MAYO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRES** DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** CELEBRADO EL DIA **22 DE MAYO**, SEGÚN ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO ESTO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 45,46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. LIR/2023300710026/FAISMUN**.

SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL EN AVENIDAS 1 Y 2 S/N, COL. CENTRO, HUATUSCO, VER. EL C. VENTURA DEMUNER TORRES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN COMPAÑÍA DE LOS C.C. ING. ERNESTO CASTRO SANCHEZ, ARQ. JESUS FELIPE HERNANDEZ PEÑA Y C.P. LEONOR LOPEZ HERRERA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, COORDINADOR DEL RAMO 033 Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., Y LAS PERSONAS FISICAS, MORALES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO ENCUESTA UNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL FUE FUNDAMENTADO DETALLADAMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 Y 46 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 54 DE SU REGLAMENTO.

EL C. VENTURA DEMUNER TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., DA A CONOCER A LOS PRESENTES EL **RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO** INAPELABLE EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO EL CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA: **VICTOR MANUEL MORALES CONTRERAS** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **C. VICTOR MANUEL MORALES CONTRERAS**, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **LIR/2023300710026/FAISMUN**, CON UN IMPORTE DE **\$ 2,165,420.21 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 21/100 M.N)**, SIN I.V.A., YA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A GOSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 45 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 54 DE SU REGLAMENTO.

Ocupando el **SEGUNDO LUGAR** LA EMPRESA: **MARIA CONCEPCION VASQUEZ ROSAS A** REPRESENTA LEGALMENTE POR LA **C. MARIA CONCEPCION VASQUEZ ROSAS** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE **\$ 2,352,314.45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 45/100 M. N)** SIN I.V.A. Y OCUPANDO EL **TERCER LUGAR** LA EMPRESA **EDIFICACIONES & CONSTRUCTORA ARVIARSA S.A. DE C.V.** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **C. ARTURO RAMIRO PARELLANO** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE **\$ 2,296,779.99 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N)** SIN I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS ANEXOS Y ADECUAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DEBERA LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA; ASI MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRA Y ENTREGARA A LA DEPENDENCIA LAS FIANZAS DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE,

[Handwritten signatures]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2025
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2025
CONTRALORÍA
HUATUSCO, VER

[Handwritten signature]

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO, NO SE LLEVARA A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE FALLO Y POR SU CONDUCTO LE HARAN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES. A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS **11:20 HORAS** DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.


ATENTAMENTE

POR EL H. AYUNTAMIENTO Y COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS.


RESIDENCIA
C. VENTURA DEMUNER TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


RAMO 033
ARQ. JESUS FELIPE HERNANDEZ PEÑA
COORDINADOR DEL RAMO 033


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
CONTRALORIA
HUATUSCO VER
C.P. LEONOR LOPEZ HERRERA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL


ING. ERNESTO CASTRO SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES


C. VICTOR MANUEL MORALES CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
VICTOR MANUEL MORALES CONTRERAS


C. MARIA CONCEPCION VASQUEZ ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL DE
MARIA CONCEPCION VASQUEZ ROSAS


C. ARTURO VILLARRUEL ARELLANO
REPRESENTANTE LEGAL DE
EDIFICACIONES & CONSTRUCTORA ARVIARSA S.A. DE C.V.